RESOLUCIÓN N° 103 /2023

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6 ID N° 422194 - ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC PARA HABILITACIONES FONDOS PROPIOS AD REFERÉNDUM A FAVOR DE LA FIRMA PIASTRA S.A CON RUC N° RUC: 80117355-8 REPRESENTADA POR JULIO CESAR GALLARDO MEAURIO CON CI: 3.420.506"

1/2

Villa Elisa, 21 de Enero de 2023

VISTO: El informe de fecha 20 de Enero de 2023, expedido por el Comité de Evaluación conformado, por la cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6 ID N° 422194 - ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC PARA HABILITACIONES FONDOS PROPIOS AD REFERÉNDUM** y;

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido, el Artículo 210° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", establece: ...*Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de la Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT)*

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación por Contratación Directa y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: Evaluadas las ofertas presentadas, según todo lo asentado y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las normativas legales vigentes, además de los requerimientos exigidos en el llamado, el Comité de Evaluación RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente, a la siguiente firma: **PIASTRA S.A CON RUC N° RUC: 80117355-8 REPRESENTADA POR JULIO CESAR GALLARDO MEAURIO CON CI: 3.420.506**, por un monto total de **Gs. 196.000.000 (Guaraníes ciento noventa y seis millones)** para el ejercicio fiscal 2023.-

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente LLAMADO A **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6 ID N° 422194 - ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC PARA HABILITACIONES FONDOS PROPIOS AD REFERÉNDUM**, a la siguiente firma: **A FAVOR DE LA FIRMA PIASTRA S.A CON RUC N° RUC: 80117355-8 REPRESENTADA POR JULIO CESAR GALLARDO MEAURIO CON CI: 3.420.506**, por un monto total de **Gs. 196.000.000 (Guaraníes ciento noventa y seis millones)** para el ejercicio fiscal 2023, conforme se detalla.

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Secretaría General *

Abg. Romina Pettinati
Secretaria General
Municipalidad de Villa Elisa

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Intendencia Municipal *

Sergio A. Estigarribia M.
Intendente Municipal
Ciudad de Villa Elisa

Rohayhu Villa Elisa

RESOLUCIÓN N° 103 /2023

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6 ID N° 422194 - ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC PARA HABILITACIONES FONDOS PROPIOS AD REFERÉNDUM A FAVOR DE LA FIRMA PIASTRA S.A CON RUC N° RUC: 80117355-8 REPRESENTADA POR JULIO CESAR GALLARDO MEAURIO CON CI: 3.420.506"

ADQUISICIÓN DE TARJETAS PVC PARA HABILITACIONES-FONDOS PROPIOS-RAD REFERÉNDUM con ID: 422194									
						PIASTRA S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	55121802-004	Tarjetas PVC de habilitación de rodados con provisión de materiales	Unidad	UNIDAD	15.680	DATACARD	USA	12.500	196.000.000
								Precio Total	196.000.000

Art. 2° DISPONER la realización de los trámites previstos en las normativas legales vigentes, a fin de celebrar el correspondiente contrato con la empresa adjudicada, dentro de los plazos legales. –

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Secretaría General *

Abg. Romina Maria Pettinati Fleitas
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE VILLA ELISA * Intendencia Municipal *

Sergio Agustin Estigarribia Medina
Intendente Municipal